

EDITORIAL

Superintendencia pesquera

HABLAR DE LA pesquería en el Perú es abordar una de las actividades de extracción con mayores recursos naturales, tanto para consumo interno como externo. Su explotación requiere condiciones técnicas para hacerla sustentable, y con miras a mejorar la lucha contra la ilegalidad en el sector pesquero, el Ministerio de la Producción (Produce) ha propuesto el establecimiento de la Superintendencia Nacional de Pesca, cuya creación se encuentra pendiente de debate en el Poder Legislativo.

La iniciativa de crear una superintendencia surge de la urgencia de controlar la informalidad en esta actividad, que afecta el desarrollo del sector; de tal forma que Produce aumente los derechos de pesca; es decir, el pago que realizan las empresas al Estado por la explotación de los recursos hidrobiológicos.

No podemos soslayar que el Perú es una gran potencia pesquera porque

nuestro volumen de desembarques es el segundo en el mundo, solo superado por la pesca de China, la nación de mayor expansión económica en la actualidad. Otro indicador de esa riqueza generada por la corriente de Humboldt es que más del 90% de las capturas de la flota peruana se realizan en nuestro mar territorial, mientras que la pesca de flotas como las asiáticas o europeas se llevan a cabo fuera de sus mares.

La propuesta de establecer la Superintendencia Nacional de Pesca ya recibió el respaldo de la Sociedad Nacional de Pesquería por varios motivos. Aparte de fortalecer las labores de supervisión y fiscalización en el sector, que incluiría atribuciones para cerrar fábricas e impedir la construcción informal de embarcaciones, también evitará el desvío ilegal de la pesca de consumo humano hacia la elaboración de harina de pescado y el funcionamiento de fábricas fuera de la ley, las mismas que contaminan y

“No podemos soslayar que el Perú es una gran potencia pesquera porque nuestro volumen de desembarques es el segundo en el mundo, solo superado por la pesca de China”.

operan sin ningún permiso.

Las perspectivas que se vislumbran con la creación de este organismo son positivas, sobre todo porque Produce ha dispuesto una serie de medidas para potenciar el sector. Para empezar, se ha restablecido un diálogo respetuoso entre los actores, además haberse fortalecido de manera gradual las funciones del Ins-

tituto del Mar del Perú con la transparencia de sus protocolos y la publicación de sus recomendaciones. También se creó el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, además de iniciarse un proceso de revisión de normas para afinar la generación de incentivos, la racionalización de la segunda especie más pescada en nuestro mar, como es la pota, y la implementación de una mesa acuícola para promover el despegue de esta actividad.

Con el camino trazado, solo resta avanzar para que la pesca peruana mantenga su sitio e incluso supere a otros países en la explotación racional y controlada de un recurso de importancia, tanto por su valor nutritivo en el consumo humano, como por su abundancia que, antaño, sirvió para el despegue del Perú como república. En los tiempos precolombinos la pesca sirvió para el sustento del antiguo peruano, y hoy se busca convertirla en un factor importante de desarrollo sin depredar.